



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO NUEVE GUIÓN DOS MIL CATORCE (09-2014), DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-.....0457

En la ciudad de Guatemala, a las once horas con quince minutos del veinticinco de septiembre de dos mil catorce, constituidos en el Salón Banderas, segundo nivel del Palacio Nacional de la Cultura, situado en la sexta calle y sexta avenida de la zona uno, para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil catorce. Para el efecto, oportunamente se hizo la convocatoria correspondiente a los miembros del Consejo, por lo que se encuentran presentes: Licenciada Ingrid Roxana Baldetti Elias, Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Ingeniero German Rafael González Díaz, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario de CONASAN; Ingeniero Elmer Alberto López Rodríguez, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Licenciada Claudia Estela Martínez Solís de Del Águila, Viceministra de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía; Licenciado Luis Enrique Monterroso De León, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; Licenciado Eligio Sic Ixpancoc, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación; Arquitecto Miguel Angel Cabrera, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Licenciada Michelle Melisa Martínez Kelly, Ministra de Ambiente y Recursos Naturales; Licenciado Carlos Contreras Solórzano, Ministro de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Marco Antonio Gutiérrez, Viceministro de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas del Ministro de Finanzas Públicas; Señor German Estuardo Velásquez Pérez, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Señora María José Coronado, Subsecretaria de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Licenciada Marta María Molina Ayala, Licenciada María Isabel Orellana, Licenciada Noemí Racancoj y Licenciado Gustavo Adolfo Hernández, todos Representantes de Sociedad Civil. Asimismo, se encuentran presentes, como invitados: Doctor Edgar Leonel Rodríguez Lara, Ministro de Desarrollo Social; Señor Dwight Anthony Pezzarossi García, Ministro de Cultura y Deportes; Licenciada Ekaterina Arbolieva Parrilla Artugina, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia; Licenciada Elizabeth Quiroa Cuellar, Secretaria Presidencial de la Mujer; Señor Juan Carlos Monzón Rojas, Secretario Privado de Vicepresidencia de la República; Licenciada Ivanova María Ancha Alvarado, Viceministra de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas; Licenciada Silvia Raquel Vielman De León de Alcázar, Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia; Licenciada Alejandra Carrillo, Directora del Consejo Nacional de la Juventud; Licenciado Jorge Lavarreda, Asesor de Alianza por la Nutrición; Señor Carlos Guarquez, Director Ejecutivo de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI-; Licenciado Rafael Salinas, Subsecretario Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República; Ingeniero Otto Estuardo Velásquez Vásquez, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Ingeniero Orlando Monzón, Subgerente del Instituto Nacional de Estadística; Ingeniero Lester Winter, Gerente del Instituto Nacional de Fomento Municipal y Señor Julio Velásquez, Defensor del Derecho a la Alimentación de la Procuraduría de los Derechos Humanos. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, INICIO DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. Habiendo verificado que se ha reunido el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Señora Vicepresidente de la República inicia dando la bienvenida a los presentes. Se somete a consideración del CONASAN, la agenda propuesta: punto uno (1) Verificación de quórum y apertura de sesión. Punto dos (2) Presentación de autoridades del MSPAS, SESAN y nuevo Secretario del CONASAN. Punto tres (3) Avance físico y financiero del Plan del Pacto Hambre Cero a la fecha. Punto cuatro (4) Situación de ejecución física y financiera de la Ventana de los Mil Días. Punto cinco (5) Avances del proceso de atención a las familias afectadas por canícula prolongada 2014. Punto seis (6) Puntos Varios. Punto siete (7) Cierre. Se aprueba la agenda, por unanimidad.

SEGUNDO: PUNTO DOS (2) PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES DEL MSPAS, SESAN Y NUEVO SECRETARIO DEL CONASAN. La Señora Vicepresidente presenta a las nuevas autoridades institucionales: Licenciado Luis Enrique Monterroso De León, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; Ingeniero German Rafael González Díaz, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional y al



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0458

Señor Dwight Anthony Pezzarossi García, Ministro de Cultura y Deportes, a quienes insta a continuar trabajando con energía y compromiso ahora que asumen los nuevos retos. -----

TERCERO: PUNTO TRES (3) AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO A LA FECHA. La Señora Vicepresidente cede intervención al Ingeniero Otto Estuardo Velásquez Vásquez de SESAN, quien informa los resultados de avance físico y financiero institucional, resultado de la revisión al treinta y uno de agosto de dos mil catorce de las intervenciones vinculadas al Plan del Pacto Hambre Cero, a las que se hace un seguimiento especial del gasto. La información se presenta agrupada por ministerios, secretarías, entidades descentralizadas y otros aportes al Plan del Pacto Hambre Cero específicamente acciones ejecutadas por la Secretaría de Bienestar Social, que no tienen seguimiento especial del gasto a través de SICOIN. Los Ministerios registran un avance del sesenta y cuatro por ciento; las secretarías un cincuenta y siete por ciento; las entidades descentralizadas un veintiséis por ciento y otros aportes al Plan del Pacto Hambre cero, el veintisiete por ciento. De cinco mil doscientos setenta y un millones seiscientos trece mil cuatrocientos treinta y ocho quetzales de asignación presupuestaria para las acciones del Plan del Pacto Hambre Cero, el presupuesto vigente ha sido incrementado a seis mil ciento ochenta y dos millones novecientos diecinueve mil cuatrocientos quetzales de los cuales se ha ejecutado el sesenta por ciento, es decir tres mil setecientos seis millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro quetzales. En cuanto al avance físico, presenta una gráfica que muestra el reporte de ejecución de metas, sobre productos vinculados al seguimiento especial del gasto, que se genera a través del registro por parte de las CODESANES. La gráfica tiene trazada una línea en el punto que corresponde el cien por ciento de la ejecución, lo que permite apreciar que este porcentaje se ha alcanzado y hasta superado por varias instituciones. Con esa gráfica se evidencia la necesidad de realizar un ajuste en las planificaciones, por lo que solicita a las instituciones que en el próximo periodo de reporte ajusten los datos de planificación para que el seguimiento pueda ser útil para conocer el avance de cumplimiento de metas. El Ingeniero German González refiere que se sabe que este problema es el resultado de las complicaciones ocasionadas por la necesidad de reprogramación de la planificación a causa de la falta de aprobación del proyecto de presupuesto dos mil catorce por parte del Congreso de la República, por lo que una buena cantidad de los montos que fueron ingresados al sistema, no corresponden a una buena planificación. Considerando que este reporte se utiliza para la elaboración del informe presidencial del tercer año, se solicita instruir a los delegados departamentales de las instituciones y entidades que tienen un seguimiento especial del gasto, a fin de que en el próximo periodo de reporte operen el ajuste a los datos de planificación de manera que queden registrados de manera real los datos de planificación. Al respecto se estará haciendo las coordinaciones que sean necesarias entre SESAN, SEGEPLAN y MINIFIN.-----

La Licenciada Silvia Raquel Vielman De León de Alcázar, Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, entrega al Secretario del Consejo un informe del avance físico y financiero de la institución que representa, en el cual se establece que al mes de septiembre la Secretaría registra el sesenta y siete por ciento de avance en la ejecución. La Señora Vicepresidente, solicita se revise y ajuste la información. En cuanto a la ejecución, la diapositiva presentada muestra un sesenta por ciento de ejecución al treinta y uno de agosto, lo ideal para lograr el cien por ciento de ejecución debería ser un sesenta y seis por ciento, seguramente para la presente fecha es un poco más. -----

CUATRO: PUNTO CUATRO (4) SITUACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA VENTANA DE LOS MIL DÍAS. La Señora Vicepresidente, cede intervención al Licenciado Luis Enrique Monterroso De León, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, quien informa el avance de ejecución de las intervenciones de la Ventana de los Mil Días, que resulta ser un tema medular para el Plan del Pacto Hambre Cero. Su avance se mide semanalmente pues pocos días pueden resultar importantes para el logro de la meta. En el aspecto financiero hay una ejecución significativa para las acciones de micronutrientes y desparasitación en niños menores de cinco años con un avance del setenta y tres por ciento. La ejecución más lenta se muestra en las acciones de monitoreo de crecimiento y prácticas adecuadas para el cuidado infantil, en niños menores de cinco años con cuarenta y uno y veintisiete por ciento de ejecución respectivamente, lo que implica trabajar intensamente para incrementar el promedio de ejecución de la Ventana de los Mil Días, que hoy se ubica en un cuarenta y cinco por ciento. En cuanto a las metas físicas, la ejecución es menor aún; el reporte financiero, es más ágil que el reporte de ejecución física, por lo



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0450

que la diferencia entre ambos reportes no significa necesariamente que la ejecución no está cuadrando. El propósito de su intervención, es manifestar el compromiso que asume de vincular al seguimiento especial del gasto dos actividades que actualmente no aparecen vinculadas: El ATLC, que permite salvar la vida de niños desnutridos y la distribución de Vitacereal, que ayuda al adecuado desarrollo cerebral, son dos intervenciones que pueden resultar exitosas para evitar muertes y para evitar comprometer el desarrollo cerebral de los niños en esa etapa de crecimiento, por eso es importante incluir estas acciones al seguimiento y se coordinará con el Ministerio de Finanzas Públicas para que sean reportadas semanalmente. -----

CINCO: PUNTO (5) AVANCES DEL PROCESO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR CANÍCULA PROLONGADA

2014. La Señora Vicepresidente cede intervención al Licenciado Rafael Salinas quien presenta el avance de las acciones del Plan Oportunidad. La estrategia de intervención se desarrolló a través de los gobernadores y ha tenido un rotundo éxito no sólo en la parte de planificación sino que también en la parte de ejecución, a través de la coordinación de cinco acciones: convocatoria a CODESAN, que se ha cumplido en un cien por ciento; elaboración de planes de intervención departamental, acción cumplida en un noventa y cinco por ciento (pendiente Sacatepéquez); implementación de procesos de capacitación a promotores, cumplido en un cien por ciento; implementación de procesos de capacitación a beneficiarios cumplido en un setenta por ciento que de acuerdo a las programaciones se espera concluir el veintiocho de septiembre para arrancar con la entrega de alimentos el uno de octubre tal y como fue planeado y el establecimiento de almacenes municipales para alimentos que se ha cumplido en un ochenta y seis por ciento, (Pendientes: Sololá, Sacatepéquez y Retalhuleu). La idea es que una vez entregados los alimentos por los proveedores, van a hacer un paso por las bodegas regionales de INDECA para la verificación de la cantidad y calidad de las compras adquiridas y cuando lleguen a los almacenes municipales, van a llegar en las cantidades que les corresponde de acuerdo a los beneficiarios a nivel municipal. En cuanto a la verificación de los beneficiarios con una ejecución del noventa y uno por ciento, todavía hay una base de datos que se está verificando su validación, ya que se ha tenido el cuidado de que los beneficiarios tengan su DPI en orden, para evitar que haya personas que pudieran no estar plenamente identificadas, por lo que quedan alrededor de unos cuarenta mil datos por validar y para cumplir con el cien por ciento de este censo que se ha llevado a cabo. En cuanto a la adquisición de alimentos de acuerdo con la información proporcionada por el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional ya se ha adquirido la bienestarina, el maíz y el frijol. De bienestarina, hay trescientas setenta y cinco mil raciones completas con un costo de veintisiete punto nueve millones, en cuanto a la adquisición de maíz y frijol hay una inversión de noventa y cinco punto tres millones para un total de ciento veintitrés millones de inversión para esta primera entrega. El transporte de las bodegas hacia los almacenes municipales está contratado en un cien por ciento y se cuenta con un cronograma de entrega de alimentos que se ha estado ajustando dependiendo de las cantidades de alimento y de acuerdo al número de familias que han sido capacitadas, los insumos para la recepción y entrega de alimentos a través del código de barras está totalmente adquirido y es una actividad que ha estado coordinando el VISAN con FONADES. Corresponde ahora la impresión de las boletas con código de barras, ya el Viceministro de VISAN ha informado que se ha adjudicado a la empresa que tendrá a su cargo la impresión de las boletas según las especificaciones solicitadas. Muestra el detalle de las familias validadas para la entrega en esta primera fase y de éstas cuántas han sido capacitadas, no se tiene el dato de capacitación de los departamentos de Santa Rosa, Quiché e Izabal. Muestra gráfica del proceso que se ha acordado para la distribución, las siete bodegas regionales de INDECA para la distribución y las instalaciones de los dispositivos militares que van a estar en Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Jutiapa y Santa Rosa. En cuanto al diseño e implementación del Sistema de Monitoreo de la Operación de Canícula Prolongada dos mil catorce –MONICA- se tiene un veinte por ciento de la aplicación. Ya se está trabajando en la redacción de los formularios. Muestra los formatos de las boletas que han sido o serán utilizadas para la ejecución de las acciones del plan. Se va a hacer una evaluación de los temas en los cuales han sido capacitadas las familias para identificar en que actividades va a haber una mayor participación de las familias. La Señora Vicepresidente expresa su orgullo por el trabajo de todos los gobernadores y toda la gente que ha estado involucrada en este proceso del que diariamente a las seis de la mañana recibe el informe de la planificación del día y a partir de las ocho de la noche, le informan lo que lograron. Los números presentados reflejan una atención casi personalizada, es impresionante lo que se ha logrado motivar a la gente de Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y de otras instituciones, a los



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0460

capacitadores, a los de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y a los Gobernadores, que han hecho su trabajo incansablemente, manifiesta que personalmente se siente muy orgullosa de este Plan Oportunidad porque efectivamente va a dar la oportunidad a las personas de salir adelante. Parecía una tarea imposible, pero se estarán ejecutando en tiempo las metas propuestas y eso dice mucho del equipo que estuvo trabajando en el plan. Para mañana ha convocado una reunión con todos los gobernadores para revisar los planes ya terminados, así es que aún los departamentos que no los habían enviado los tendrán que traer mañana. Se iniciará la entrega el miércoles primero de octubre, para entonces quedan cinco días para hacer los ajustes necesarios, si fuera el caso. Ha sido una coordinación y movilización como nunca antes en el país y los resultados no se verán este año, sino en el correr del tiempo. -----

SEIS: PUNTO SEIS (6) PUNTOS VARIOS. La Señora Viceministra de Economía, comenta en relación con el Programa Tejiendo Alimentos, que es un programa que ejecutan conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social a través de los aportes de la Beca Artesano. En tal sentido se tenía una planificación de implementación del Programa para lugares de corredor seco. El Ministerio de Desarrollo Social, ha solicitado una transferencia de fondos para el programa de la Beca Artesano, por lo que solicita al Viceministro de Finanzas Públicas, analizar la agilización de esta gestión para la pronta implementación del Programa Tejiendo Alimentos. La Señora Vicepresidenta, solicita al Señor Viceministro de Finanzas Públicas, Licenciado Marco Antonio Gutiérrez, tomar nota de la petición y que esta sea atendida en la medida de las posibilidades ya que es un programa por el que se ha apostado en este Consejo. El Licenciado Carlos Contreras Solórzano, Ministro de Trabajo y Previsión Social, sugiere la revalorización del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola –INDECA–, como instrumento que puede fortalecer la atención de las necesidades más inmediatas del país. El Licenciado Gustavo Hernández, Representante de Sociedad Civil informa que derivado de reunión, INCOPAS al analizar lo actuado para la atención de la canicula prolongada dos mil trece, reconocen que la entrega de alimentos es una acción muy importante a desarrollar en el corto plazo porque va a ayudar a las familias que han sido afectadas, en ese sentido identificaron un rol que INCOPAS podría tener, de acompañar el proceso y realizar una labor de monitoreo que puede resultar útil. En ese sentido solicita los listados de las familias que van a recibir esta asistencia alimentaria y poder conocer más de los planes de trabajo. Otra situación sobre la cual han reflexionado es que las acciones de entrega de alimentos tendrán una temporalidad de seis meses, por lo que es importante revisar las acciones de capacitación y asistencia técnica para la provisión de otros recursos dado que muchas familias han perdido las semillas de maíz por lo cual es importante pensar qué tipo de acciones se van a hacer. También ven que hay otras instancias de desarrollo que seguramente tienen acciones en campo con las que se pueden coordinar también. Entonces solicita el listado, conocer los planes y sumarse a los esfuerzos para abordar esta problemática que es reflejo de lo que ha pasado este año. La pregunta es que depara el futuro y que tipo de acciones adicionales han de desarrollarse para atender y estar preparados para esas condiciones. -----

La Señora Vicepresidenta indica que oportunamente se realizará una reunión extraordinaria de CONASAN para traer el tema a este consejo. En cuanto a la fiscalización acepta el ofrecimiento que hacen. Es importante aclarar que no se regalan granos por regalar, que los beneficiarios tienen que trabajar en su propia parcela o terreno ya que según refiriera CONRED ante el Consejo de Desarrollo Social, Guatemala es el quinto país a nivel mundial más propenso a los desastres naturales, ante eso hay que prepararse para el eventual desarrollo del fenómeno climatológico de "La Niña" que de ser el caso todas las acciones que ahora se están realizando, van a ayudar para que las familias cuenten con mejores condiciones de suelo, por lo que su trabajo a cambio de alimentos les va a servir para defender su agricultura familiar. Lo bueno es que en general, los guatemaltecos quieren trabajar, sólo aproximadamente el uno por ciento no accedió por lo que para esta población se tendrá que realizar un estudio para encontrar la forma de hacerles ver que el beneficio no es para el gobierno sino para ellos. -----

La Licenciada Marta Molina manifiesta que para sociedad civil son muy importantes las acciones que se están desarrollando, pero es también importante pensar en acciones para después de concluidos esos seis meses, INCOPAS como organización de sociedad civil ha estado participando en hacer una serie de reuniones para fortalecer una nueva transferencia para el programa de incentivos forestales para pequeños poseedores de tierra, que han desarrollado actividades de silvicultura y que son familias



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0482

propensas a sufrir problemas de acceso a alimentos, trabajo y salud. Manifiesta su interés para dialogar y presentar los diferentes resultados donde saben que el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación ha estado trabajando en buscar esa transferencia para que estas familias que ya han trabajado puedan recibir este incentivo para este proceso que conlleva entre seis y diez años y que sea un proceso más sostenible que puede articularse a estas problemáticas de sequía o hambre estacional. -----

La Señora Vicepresidente, cede intervención al Ingeniero Elmer López, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación quien manifiesta con respecto al PINPEP que es un incentivo que se da a pequeños poseedores y que cabe justo en este esquema, donde las familias generan capacidad básicamente de adaptación logrando que sus terrenos puedan tener más árboles o que puedan sostenerse mejor. En concreto financieramente el Ministerio a su cargo, tiene un déficit de veintiocho millones de quetzales, hace falta el espacio presupuestario y por supuesto el dinero para ubicarlo. Consideran que en este contexto, valdría la pena el esfuerzo porque la mayoría de comunidades que han aceptado este reto de hacer PINPEP, están en el corredor seco también. -----

La Señora Vicepresidente comparte que el Programa Mundial de Alimentos considera que Guatemala es el único país en Centro América que con celeridad está atendiendo a las personas damnificadas con la canícula prolongada dos mil catorce y que documentarán todo lo que se está haciendo para poderlo replicar si hay necesidad en otros países, eso dice mucho de todos los trabajadores, empleados y no empleados porque hay mucha gente que sin ser empleado del Estado ha ayudado, así es que vendrá una delegación especial del Programa Mundial de Alimentos para documentar y registrar en la historia que tuvimos la capacidad como Estado de atender a más de doscientas setenta y cinco mil familias en todo el territorio nacional porque la afectación no se limita a un pequeño territorio es en todo el país. -----

SIETE: PUNTO SIETE (7) CIERRE. Agotados los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, siendo las once horas y cincuenta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en seis hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del cuatrocientos cincuenta y siete al cuatrocientos sesenta y dos, impresas únicamente en su anverso, a la cual se adjuntan y pasan a formar parte integral de la misma, lo relacionado en el acta y las demás presentaciones que fueron expuestas, la que previa lectura por los que la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. -----

Ing. German Rafael González Díaz

Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional